

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2533 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 25 de junio de 2009, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 5 de septiembre de 2017, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017 y publicada la misma mediante Resolución de 8 de septiembre de 2017 (BOCM de 22 de septiembre), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid (en adelante UC3M) celebrada el 4 de febrero de 2020.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 28 de agosto de 2018, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2018 y publicada la misma mediante Resolución de 10 de septiembre de 2018 (BOCM de 20 de septiembre), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M celebrada el 4 de febrero de 2020.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 24 de septiembre de 2019, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2019, y publicada la misma mediante Resolución de 9 de octubre de 2019 (BOCM de 18 de octubre), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M celebrada el 4 de febrero de 2020, resuelvo:

Convocar a concurso de acceso 35 plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, una plaza por el turno libre para la incorporación de Personal Investigador Doctor con certificado I3 de la OEP de 2017, 3 plazas por el turno libre para la incorporación de Personal Investigador Doctor con certificado I3 de la OEP de 2018, y 31 plazas por el turno libre de la OEP de 2019, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto, y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Los Departamentos de las plazas identificadas en el Anexo I como «Programa de Excelencia del Profesorado Universitario» recibirán una financiación adicional de la Comunidad de Madrid de conformidad con lo establecido en el Convenio Plurianual firmado el 28 de febrero de 2019 entre la Administración de la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica, dentro del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020.

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

Los concursos se regirán por las bases de esta convocatoria, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (en adelante L.O.U.), en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, en el Real Decreto 1313/2007, en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales y específicos que se enumeran a continuación. Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.1 Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los ciudadanos españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber superado los setenta años de edad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

a) Haber obtenido la acreditación al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 de la L.O.U., o pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (siempre que hayan transcurrido al menos dos años desde la obtención de la plaza tras un concurso de acceso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007). Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

b) Para participar en los concursos de acceso a plazas I3, además de reunir los requisitos específicos del apartado 2.2. a) se deberá haber obtenido el certificado I3.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud, según el modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo V, al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, a través del Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid en las siguientes direcciones:

- Campus de Getafe (Calle Madrid, 126, 28903 Getafe, Madrid).
- Campus de Leganés (Avda. Universidad, 30, 28911 Leganés, Madrid).
- Campus de Colmenarejo (Avda. Universidad Carlos III, Nº 22, 28270 Colmenarejo, Madrid).
- Registro electrónico: <https://www.uc3m.gob.es/>.

Asimismo la presentación de solicitudes se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.3 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Carlos III de Madrid la cantidad de 32,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el BBVA, cuenta ES22 0182 2370 42 0000310297 con el título «Derechos examen PDI» debiendo especificar número del D.N.I. o N.I.E.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante, no siendo subsanable. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4 Documentación.–La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero en el caso de nacionalidad diferente a la española, vigentes en el momento de presentación de solicitudes.
- b) Documentos acreditativos de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.
- c) Justificante de haber realizado el ingreso correspondiente a los derechos de participación en el concurso.
- d) Declaración de conocer y aceptar los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo según modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo IV.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

Serán motivos de exclusión la falta de firma de la solicitud por parte del interesado, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará Resolución en el plazo máximo de 40 días naturales declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web de la Universidad indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de exclusión u omisión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. *Publicación de actos del procedimiento*

A efectos de notificaciones todos los actos derivados de los procedimientos selectivos de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán publicados en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, en el siguiente enlace:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

6. *Comisiones de selección*

6.1 La composición de las Comisiones de Selección son las que figuran en el Anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la publicación de la presente convocatoria.

6.2 El régimen de constitución y actuación de las mismas será conforme a lo dispuesto en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009.

6.3 Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de la convocatoria en el B.O.E. El Presidente convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar, fecha y hora. En este acto, la Comisión establecerá los criterios de evaluación de los candidatos que deberán de estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación.

6.4 Los currículos de los miembros de las Comisiones serán publicados en la página de la Universidad Carlos III de Madrid, en la dirección web indicada en la base 5 de esta convocatoria.

7. *Criterios generales de evaluación*

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del aspirante al área de conocimiento.
- b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.
- c) Los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las áreas correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (Anexo III).

En el acto de constitución del concurso, la Comisión de Selección establecerá pormenorizadamente los criterios de evaluación de los aspirantes, que deberán estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos

antes del acto de presentación. La valoración de estos criterios de evaluación deberá realizarse sobre 100 puntos y deberá estar de acuerdo con los esquemas de puntuación establecidos en la base 9. Celebración de las pruebas. De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la puntuación máxima establecida para un criterio por las Comisiones deberá permitir reflejar de forma completa los méritos de los aspirantes, por lo que no se podrán establecer umbrales que impidan la valoración de todos los méritos presentados. La descalificación o ausencia de méritos en un criterio no debe afectar a la valoración que merezcan los restantes.

Acto de presentación

7.1 El Presidente de la Comisión convocará a todos los aspirantes admitidos en el plazo máximo de quince días naturales desde la constitución para realizar el acto de presentación, indicando lugar, fecha y hora de su celebración.

Dicha convocatoria deberá ser notificada a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

7.2 En el acto de presentación, la Comisión:

- a) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- b) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- c) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los candidatos en la primera prueba.
- d) Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

7.3 Los aspirantes admitidos deberán entregar en este acto a la Comisión, currículum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados), proyecto docente e investigador que el candidato propone y trabajo de investigación original. Los aspirantes deberán entregar en el acto de presentación cinco dispositivos USB de almacenamiento con toda la documentación solicitada (historial académico, proyecto docente e investigador y trabajo de investigación) en formato electrónico (pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas). La documentación para la acreditación o justificación de méritos podrá entregarse en papel o en electrónico (en los USB a entregar), y se deberá incluir un listado de estos documentos indicando en qué soporte se encuentran.

Durante la celebración del concurso, toda la documentación será custodiada por el Secretario/a de la Comisión. Tras la celebración de las pruebas, será remitida al Servicio de Recursos Humanos donde quedará depositada hasta la finalización del plazo de reclamación. Transcurrido este plazo y, en el caso de que no se interpusiera reclamación alguna, los interesados podrán retirarla de dicho Servicio. En el caso de que se interpusiera reclamación, la documentación continuará en depósito hasta que se dicte resolución firme.

7.4 La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

8. Celebración de las pruebas

8.1 Las Comisiones deberán valorar el historial académico, docente e investigador, del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión en sesión pública.

8.2 Pruebas de las plazas de Profesores Titulares de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador,

del candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato/a, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato/a pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema presentado por el candidato/a en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato/a acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato/a, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato/a pase a la tercera prueba. Para pasar a la tercera prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

c) El tercer ejercicio público consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos de un trabajo de investigación original realizado por el candidato/a, solo o en equipo, y publicado o susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente después de cada ejercicio una valoración numérica de cada aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Historial académico.	60 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y Discusión.	2 puntos.
Segundo.	15 puntos.	Lección.	10 puntos.
		Presentación y Discusión.	5 puntos.
Tercero.	15 puntos.	Trabajo de investigación.	10 puntos.
		Presentación y Discusión.	5 puntos.

9. Propuesta de provisión y reclamación

9.1 Finalizadas las pruebas, la Comisión remitirá al Rector una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, de todos los aspirantes, desglosada por cada uno de ellos y con los aspectos evaluados, por orden de preferencia para su nombramiento, sin que pueda exceder la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

9.2 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas cuando, a juicio motivado de la correspondiente Comisión, los aspirantes no se adecúen a las exigencias de la convocatoria.

9.3 Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra las propuestas de las Comisiones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las propuestas en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

9.4 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión de Reclamaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid de 25

de junio de 2009, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. Transcurrido el plazo de tres meses sin que la reclamación se haya resuelto, se entenderá desestimada.

10. *Presentación de documentos y nombramientos*

10.1 Los aspirantes propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de la Comisión, en el Registro General de la Universidad o a través de su Sede Electrónica los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de Profesor universitario.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

10.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar, únicamente, certificación acreditativa, del Ministerio u Organismo del que dependan de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en los apartados anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y será comunicado al Consejo de Universidades.

10.4 En el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo docente universitario de que se trate.

11. *Publicación de la resolución*

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 11 de febrero de 2020.—El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO I
Convocatoria 01/20
Listado de plazas

OEP	Nº PLAZAS	PROGRAMA EXCELENCIA PROFESORADO UNIVERSITARIO CAM	IDENTIFICADOR	CUERPO (*)	PROVISIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA
2019	1		DF000813	TU	TURN0 LIBRE	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPAZIAL	BIOLOGÍA CELULAR
2019	1		DF000814	TU	TURN0 LIBRE	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPAZIAL	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA
2019	1		DF000815	TU	TURN0 LIBRE	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPAZIAL	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
2019	1		DF000816	TU	TURN0 LIBRE	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA
2019	1	1	DF000817	TU	TURN0 LIBRE	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
2019	1		DF000818	TU	TURN0 LIBRE	CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
2018	1	1	DF000819	TU	TURN0 LIBRE -13-	COMUNICACIÓN	PERIODISMO
2019	1	Suplente 1	DF000820	TU	TURN0 LIBRE	COMUNICACIÓN	PERIODISMO
2019	2	1 y Suplente 2	DF000821/22	TU	TURN0 LIBRE	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
2019	1	1	DF000823	TU	TURN0 LIBRE	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
2019	1	1	DF000824	TU	TURN0 LIBRE	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
2019	1	1	DF000825	TU	TURN0 LIBRE	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
2018	1	1	DF000826	TU	TURN0 LIBRE -13-	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
2018	1	1	DF000827	TU	TURN0 LIBRE -13-	FÍSICA	FÍSICA APLICADA
2019	1	1	DF000828	TU	TURN0 LIBRE	HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA	FILOSOFÍA
2017	1	1	DF000829	TU	TURN0 LIBRE -13-	INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2019	1		DF000830	TU	TURN0 LIBRE	INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2019	1	1	DF000831	TU	TURN0 LIBRE	INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2019	1		DF000832	TU	TURN0 LIBRE	INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2019	1		DF000833	TU	TURN0 LIBRE	INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2019	1		DF000834	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
2019	1		DF000835	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
2019	1		DF000836	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
2019	1		DF000837	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
2019	1	1	DF000838	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA MECÁNICA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
2019	1	1	DF000839	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MECÁNICA DE FLUIDOS
2019	3		DF000840/41/42	TU	TURN0 LIBRE	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
2019	2		DF000843/44	TU	TURN0 LIBRE	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
2019	2	2	DF000845/46	TU	TURN0 LIBRE	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
2019	1		DF000847	TU	TURN0 LIBRE	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

(*) CUERPO.-TU.- PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ANEXO II

Convocatoria 01/20

Composición de las comisiones

DEPARTAMENTO:		BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL		IDENTIFICADOR: DF000813	
ÁREA:		BIOLOGÍA CELULAR		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		ZAPATA GONZÁLEZ	AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	TEJERINA SÁNCHEZ	MARIA TERESA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	TITULAR	VAQUERO LÓPEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	SEGOVIA SANZ	JOSÉ CARLOS	IC	CIEMAT
VOCAL	TITULAR	BUENO GARCÍA	MARIA GLORIA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BAAMONDE ARBAIZA	ANA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL	SUPLENTE	DEL CAÑIZO LÓPEZ	JUAN FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	SÁNCHEZ-PUELLES GONZÁLEZ-CARVAJAL	JOSÉ MARIA	IC	CSIC
VOCAL	SUPLENTE	YELAMOS LÓPEZ	MARIA BELÉN	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO:		BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL		IDENTIFICADOR: DF000814	
ÁREA:		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		LEVENFELD LAREDO	BELÉN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	PASCAU GONZÁLEZ-GARZÓN	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	VAREZ ÁLVAREZ	ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	PÉREZ RIGUEIRO	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GALLEGO FERRER	GLORIA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ARIAS HERNÁNDEZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GOÑI ECHAVE	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	SUPLENTE	HOLGADO BOLAÑOS	MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	VÁZQUEZ LASA	BLANCA	IC	CSIC

DEPARTAMENTO:		BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL		IDENTIFICADOR: DF000815	
ÁREA:		RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		DESCO MENÉNDEZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	MOSCOSO CASTRO	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	ABELLA GARCÍA	MÓNICA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	TAJAHUERCE ROMERA	ENRIQUE ATAULFO	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
VOCAL	TITULAR	BLANCO HERAS	DORA	TU	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SERRANO GOTARREDONA	MARIA CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	SUPLENTE	VAQUERO LÓPEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	JAQUE GARCÍA	DANIEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	LEDESMA CARBAYO	MARIA JESÚS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES		IDENTIFICADOR: DF000816	
ÁREA:		SOCIOLOGÍA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		DÍEZ MEDRANO	JUAN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	HOUP	STEFAN OLIVER	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	OSTERGAARD NIELSEN	EVA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	TITULAR	TORRENTE ROBLES	DIEGO	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL	TITULAR	GARCÍA FAROLDI	LIVIA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SANDELL	FRANK RICKARD	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	AGUILAR FERNÁNDEZ	SUSANA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	RAMIRO FERNÁNDEZ	LUIS JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL	SUPLENTE	CHAQUÉS BONAFONT	LAURA	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES		IDENTIFICADOR: DF000817	
ÁREA:		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		AGUILAR FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A	TITULAR	SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	LAGO PEÑAS	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL	TITULAR	ARREGUI MORENO	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL	TITULAR	RUIZ JIMÉNEZ	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SANDELL	FRANK RICKARD	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	ESCOBAR MERCADO	MODESTO	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	SUPLENTE	RAMIRO FERNÁNDEZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL	SUPLENTE	FRAILE MALDONADO	MARTA	CT	CSIC

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES		IDENTIFICADOR: DF000818	
ÁREA:		HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		TENA JUNGUITO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	CARMONA PIDAL	JUAN ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BETRÁN PÉREZ	MARÍA CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	TITULAR	LÓPEZ GARCÍA	SANTIAGO MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	TITULAR	CEBRIÁN VILLAR	MARIA DEL MAR	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	HOUP	STEFAN OLIVER	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ PÉREZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL	SUPLENTE	SILVESTRE RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	SUPLENTE	PONS BRIAS	MARÍA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN		IDENTIFICADOR: DF000819	
ÁREA:		PERIODISMO		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE -I3- (OEP 2018)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SAMPEDRO BLANCO	VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA JIMÉNEZ	LEONARDA	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL	TITULAR	PAZ REBOLLO	MARIA ANTONIA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GONZALEZ ESTEBAN	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VOCAL	TITULAR	PARRATT FERNÁNDEZ	SONIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA AVILÉS	JOSÉ ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VOCAL	SUPLENTE	EDO BOLOS	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	TÚÑEZ LÓPEZ	JOSÉ MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	SUPLENTE	LARRONDO URETA	AINARA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN		IDENTIFICADOR: DF000820	
ÁREA:		PERIODISMO		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SAMPEDRO BLANCO	VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA JIMÉNEZ	LEONARDA	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL	TITULAR	PAZ REBOLLO	MARIA ANTONIA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GONZALEZ ESTEBAN	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VOCAL	TITULAR	PARRATT FERNÁNDEZ	SONIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA AVILÉS	JOSÉ ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VOCAL	SUPLENTE	EDO BOLOS	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	TÚÑEZ LÓPEZ	JOSÉ MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	SUPLENTE	LARRONDO URETA	AINARA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN		IDENTIFICADOR: DF000821/22	
ÁREA:		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		MARZAL FELISI	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
SECRETARIO/A	TITULAR	GÓMEZ ALONSO	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	TITULAR	LEDO ANDIÓN	MARGARITA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	TITULAR	RODRÍGUEZ FERRÁNDIZ	RAÚL	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	TITULAR	GUTIÉRREZ SAN MIGUEL	MARIA BEGOÑA	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	TORRES HORTELANO	LORENZO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	SUPLENTE	FRANQUET CALVET	ROSA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	SUPLENTE	DE LA FUENTE SOLER	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	AROCENA BADILLOS	MARÍA CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:		DERECHO PRIVADO		IDENTIFICADOR: DF000823	
ÁREA:		DERECHO MERCANTIL		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO/A	TITULAR	ALBA FERNÁNDEZ	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	TOBÍO RIVAS	ANA	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	TITULAR	MARTÍN OSANTE	JOSÉ MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	TITULAR	ZUBIRI SALINAS	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA MANDALONIZ	MARTA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	PETIT LAVALL	MARÍA VICTORIA	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
VOCAL	SUPLENTE	MARTÍ MIRAVALLS	JAIME	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	BENAVIDES VELASCO	PATRICIA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DEPARTAMENTO:		ECONOMÍA DE LA EMPRESA		IDENTIFICADOR: DF000824	
ÁREA:		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		MÚGICA GRIJALBA	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
SECRETARIO/A	TITULAR	ESTEBAN BRAVO	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BERNÉ MANERO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	TITULAR	CORTIÑAS UGALDE	MÓNICA	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL	TITULAR	ROMERO DE LA FUENTE	JAIME	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA OSMÁ	BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GANUZA FERNÁNDEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL	SUPLENTE	MARTOS PARTAL	MARÍA MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	SUPLENTE	SAN MARTÍN GUTIÉRREZ	HÉCTOR	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

DEPARTAMENTO:		ECONOMÍA DE LA EMPRESA		IDENTIFICADOR: DF000825	
ÁREA:		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		BONACHE PÉREZ	JAIME	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	VALVERDE APARICIO	MIREIA	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
VOCAL	TITULAR	PLA BARBER	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	TITULAR	ROCA PUIG	VICENTE	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
VOCAL	TITULAR	PÉREZ SANTANA	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	DE SAA PÉREZ	PETRA	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL	SUPLENTE	BOU LLUSAR	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ GAGO	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOCAL	SUPLENTE	BELTRÁN MARTIN	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ

DEPARTAMENTO:		ESTADÍSTICA		IDENTIFICADOR: DF000826	
ÁREA:		ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3- (OEP 2018)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		NIÑO MORA	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	CAO ABAD	RICARDO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL	TITULAR	CÁNOVAS CÁNOVAS	MARIA JOSEFA	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VOCAL	TITULAR	PULIDO CAYUELA	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL	TITULAR	LÓPEZ GARCÍA	MARIA TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA JURADO	IGNACIO MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL	SUPLENTE	GIL ÁLVAREZ	MARÍA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL	SUPLENTE	GRAFFELMAN	JAN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL	SUPLENTE	BUESO SÁNCHEZ	MARIA DEL CARMEN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

DEPARTAMENTO:		FÍSICA		IDENTIFICADOR: DF000827	
ÁREA:		FÍSICA APLICADA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3- (OEP 2018)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SALAZAR BLOISE	FÉLIX JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LUIS RAÚL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BARRAGÁN GARCÍA	VICENTA MARIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CALLE MONTES	ABEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL	TITULAR	RANCHAL SÁNCHEZ	ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MUÑOZ SANTIUSTE	JUAN ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	CATURLA TEROL	MARIA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	SUPLENTE	MAICAS RAMOS	MARCO CÉSAR	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	NAVARRO PALMA	ELENA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO:		HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA		IDENTIFICADOR: DF000828	
ÁREA:		FILOSOFÍA		PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2019)	
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APellidos	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		BRONCANO RODRÍGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	FRÁPOLLI SANZ	MARÍA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL	TITULAR	DE PINEDO GARCÍA	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL	TITULAR	CEJUDO CÓRDOBA	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL	TITULAR	ALCARAZ LEÓN	MARIA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	VEGA ENCABO	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	AGUIAR GONZÁLEZ	FERNANDO	IC	CSIC
VOCAL	SUPLENTE	CASADO DA ROCHA	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	SUPLENTE	RODRÍGUEZ LÓPEZ	BLANCA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000829	
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE -I3- (OEP 2017)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		DORRONSORO IBERO	JOSÉ RAMÓN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	BARRENECHEA TARTAS	EDURNE	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL	TITULAR	AEDO CUEVAS	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	PALOMO DUARTE	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL	TITULAR	MAS PICHACO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MACÍAS IGLESIAS	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	IRIBARNE MARTÍNEZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000830	
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	RUIZ MEZCUA	BELÉN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	RODRÍGUEZ GONZALEZ	ALEJANDRO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	SIERRA ALONSO	ALMUDENA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SEGURA BEDMAR	ISABEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	SAN FELIU GILABERT	TOMÁS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA MERALLO	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000831	
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		MENANSALVAR RUIZ	ERNESTINA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	DÍAZ RODRÍGUEZ	SUSANA IRENE	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL	TITULAR	DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CALVO-MANZANO VILLALÓN	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ARAUJO SERNA	LOURDES	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL	SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ SANZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL	SUPLENTE	MAS PICHACO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000832	
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	ESTÉVEZ TAPIADOR	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	RUIZ MEZCUA	BELÉN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CALVO-MANZANO VILLALÓN	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GARCÍA MERALLO	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA GUZMÁN	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	PALOMO DUARTE	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000833	
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		MOLINA LÓPEZ	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	GALVÁN LEÓN	INÉS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	HERNANDO ESTEBAN	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	PÉREZ GODOY	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN
SECRETARIO/A	SUPLENTE	DE TOLEDO HERAS	PAULA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	RUÍZ MEZCUA	BELÉN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA MARTÍNEZ	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VOCAL	SUPLENTE	SIERRA SÁNCHEZ	MARÍA RITA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000834	
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		ARMINGOL MORENO	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	BLANCO ROJAS	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	DE LA ESCALERA HUESO	ARTURO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	DENIZ SUÁREZ	ÓSCAR	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL	TITULAR	DEL CASTILLO SOBRINO	MARÍA DOLORES	IC	CSIC
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MONJE MICHARET	CONCEPCIÓN ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GUERRERO CAMPO	JOSÉ JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	SUPLENTE	NARANJO HERNÁNDEZ	JOSÉ EUGENIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	RIBEIRO SEIJAS	ÁNGELA	IC	CSIC

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000835	
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	BLANCO ROJAS	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	TORRES MEDINA	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	TITULAR	HERNANDO GUTIÉRREZ	MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CABANES AXPE	ITZIAR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MONJE MICHARET	CONCEPCIÓN ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	PUENTE MÉNDEZ	SANTIAGO	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA CENA	CECILIA ELISABET	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000836	
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	MONJE MICHARET	CONCEPCIÓN ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	ROSSI	CLAUDIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	VALLÉS MIGUEL	MARINA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BLANCO ROJAS	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	TORRES MEDINA	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	SUPLENTE	GIL VÁZQUEZ	PABLO	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA ARMADA	ELENA	IC	CSIC

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000837	
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	MONJE MICHARET	CONCEPCIÓN ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	MORENO LORENTE	LUIS ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	MAHULEA	CRISTIAN	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	TITULAR	GARCÍA ARMADA	ELENA	IC	CSIC
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BLANCO ROJAS	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GAMBAO GALÁN	ERNESTO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	CABANES AXPE	ITZIAR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA MECÁNICA		IDENTIFICADOR: DF000838	
ÁREA:		ORGANIZACIÓN DE EMPRESA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ESTEBAN	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO/A	TITULAR	HERRERO CHACÓN	INÉS AMELIA	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL	TITULAR	MOLINA MORALES	FRANCESC XAVIER	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓ
VOCAL	TITULAR	LANNELOGUE NIETO	GUSTAVO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	TITULAR	MORENO MENÉNDEZ	ANA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MONTORO SÁNCHEZ	MARÍA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	ALEGRE VIDAL	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	DEL BRIO GONZÁLEZ	JESÚS ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL	SUPLENTE	CABEZA GARCÍA	LAURA	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS		IDENTIFICADOR: DF000839	
ÁREA:		MECÁNICA DE FLUIDOS		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		VELARDE SUÁREZ	SANDRA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO/A	TITULAR	SÁNCHEZ SANZ	MARIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	HIGUERA ANTÓN	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GARCÍA GARCÍA	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	PULIDO CALVO	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	IGLESIAS ESTRADÉ	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GONZÁLEZ LOSCERTALES	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL	SUPLENTE	ORTEGA CASANOVA	JOAQUÍN	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL	SUPLENTE	PARRA SANTOS	MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS		IDENTIFICADOR: DF000840/41/42	
ÁREA:		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SANTANA SANTANA	DOMINGO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA HERNANDO	NESTOR	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	ALONSO TRISTÁN	CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL	TITULAR	RUIZ DE ADANA SANTIAGO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VOCAL	TITULAR	MUÑOZ DOMÍNGUEZ	MARTA	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	VENEGAS BERNAL	MARÍA CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	VALLÉS LLUCH	ANA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	MOLINA NAVARRO	ANTONIO ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL	SUPLENTE	BALLESTEROS YÁÑEZ	ROSARIO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

DEPARTAMENTO:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		IDENTIFICADOR: DF000843/44	
ÁREA:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		HERNÁNDEZ CORPORALES	LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	ZUMEL VAQUERO	PABLO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	RODRÍGUEZ HORCHE	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CORRES SANZ	JESÚS MARÍA	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL	TITULAR	MOLINA GAUDÓ	MARIA PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	LÁZARO BLANCO	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	HERNANDO PÉREZ	MARIA ELENA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	LEÓN GALVÁN	JOSÉ IGNACIO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	SUPLENTE	OTIN ACIN	ARÁNZAZU	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		IDENTIFICADOR: DF000845/46	
ÁREA:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		PÉREZ GONZÁLEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SECRETARIO/A	TITULAR	GALLARDO ANTOLÍN	ASCENSIÓN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GARCÍA SANTOS	NARCISO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BLANCO VELASCO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL	TITULAR	MORA JIMÉNEZ	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GÓMEZ VERDEJO	VANESSA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	MURILLO FUENTES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA MARQUÉS	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	SUPLENTE	ARIAS DE REYNA DOMÍNGUEZ	EVA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		IDENTIFICADOR: DF000847	
ÁREA:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SEGOVIA VARGAS	DANIEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA MUÑOZ	LUIS ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	SUÁREZ RODRÍGUEZ	ALMUDENA	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VOCAL	TITULAR	SOTO PACHECO	PABLO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL	TITULAR	GALOCHA IRAGÜEN	BELÉN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA CASTILLO	LUIS EMILIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	MARTÍN GUERRERO	TERESA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL	SUPLENTE	GÓMEZ GARCÍA	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

ANEXO III

CONVOCATORIA 01/20

Criterios de selección

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000813. Área: Biología Celular. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente: Relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro. Comunicaciones y publicaciones en Congresos. Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D, con especial énfasis en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación. Transferencia de tecnología: patentes y otros. Estancias en centros nacionales e internacionales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: Experiencia docente en asignaturas de grado y posgrado con la variedad temática y de titulaciones propias de la docencia impartida en el área de bioingeniería del departamento. Publicaciones docentes. Participación en proyectos de innovación docente. Valoración positiva de la docencia. Diseño y preparación de asignaturas incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de Proyectos Fin de Carrera (grado y posgrado). Coordinación de asignaturas y laboratorios. Puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia profesional del candidato. Su participación en tareas de gestión y organización universitaria. Su participación en organización de congresos y otros eventos. Su participación en comités científicos o técnicos. La capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión.

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000814. Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora y la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio e impacto, libros o capítulos de libro internacionales. Comunicaciones, publicaciones y ponencias invitadas en Congresos internacionales. Participación en proyectos con especial énfasis en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Estancias predoctorales y postdoctorales internacionales. Dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: Experiencia docente en inglés en asignaturas de grado y posgrado en el ámbito de la Ingeniería Biomédica con la variedad temática y de titulaciones propias del departamento. Publicaciones docentes. Participación en proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente. Diseño y preparación de asignaturas de

nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de proyectos Fin de Carrera (grado y posgrado). Coordinación de asignaturas y laboratorios. Puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente: Tareas de gestión y organización universitaria. Participación en organización de congresos y otros eventos. Participación en comités científicos o técnicos y consejos editoriales de revistas. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión. Desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario.

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000815. Área: Radiología y Medicina Física. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora del candidato en las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica atendiendo a: publicaciones científicas en revistas internacionales de calidad, participación y dirección de proyectos de investigación competitivos y en colaboración con empresas, dirección de tesis doctorales, y estancias en universidades y centros de investigación extranjeros. Transferencia de tecnología: patentes, creación de spin offs.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado con la variedad temática y de titulaciones propias del departamento en el área de bioingeniería así como la dirección de trabajos de fin de carrera o de grado, tesinas y trabajos de masters y el desarrollo de proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente, el diseño y preparación de asignaturas de nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. Se valorará las becas postdoctorales competitivas. La participación del candidato en la organización de congresos y otros eventos, su participación en comités científicos o técnicos.

Departamento: Ciencias Sociales. Identificador: DF000816. Área: Sociología. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

Departamento: Ciencias Sociales. Identificador: DF000817. Área: Ciencia Política y de la Administración. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

Departamento: Ciencias Sociales. Identificador: DF000818. Área: Historia e Instituciones Económicas. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

Departamento: Comunicación. Identificador: DF000819. Área: Periodismo. Provisión: Turno libre (OEP 2018) I3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

Departamento: Comunicación. Identificador: DF000820. Área: Periodismo. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

Departamento: Comunicación. Identificador: DF000821/22. Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (dos plazas)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

*Departamento: Derecho Privado. Identificador: DF000823. Área: Derecho Mercantil.
Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)*

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la participación en proyectos nacionales competitivos (MEC, internacionales y autonómicos) y en proyectos de investigación ex art. 83 LOU; los premios de investigación; la realización de estancias de investigación en centros de reconocido prestigio con financiación competitiva; las publicaciones en revistas indexadas y en editoriales de reconocido prestigio (nacionales e internacionales); la divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, ponencias y conferencias nacionales y extranjeras al igual que la organización de eventos (nacionales e internacionales).

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en titulaciones regladas de grado y posgrado, especialmente los resultados de las encuestas de satisfacción; los complementos retributivos competitivos por docencia; la dirección/codirección de tesis doctorales TFG y TFM; la concesión y dirección/participación de proyectos de innovación docente y cursos online; las publicaciones docentes; la movilidad internacional como docente y la coordinación de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los méritos de formación académica (diplomas, máster, cursos de especialización); los méritos de gestión; la participación en organismos internacionales y la experiencia profesional.

*Departamento: Economía de la Empresa. Identificador: DF000824. Área:
Comercialización e Investigación de Mercados. Provisión: Turno libre (OEP 2019).
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)*

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto (especialmente las publicaciones en las revistas que el departamento considera como A+). También se considerarán otros méritos, incluidos la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de posgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

Departamento: Economía de la Empresa. Identificador: DF000825. Área: Organización de Empresas. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de posgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

Departamento: Estadística. Identificador: DF000826. Área: Estadística e Investigación Operativa. Provisión: Turno libre (OEP 2018) I3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del ámbito de la Estadística, Probabilidad, Investigación Operativa y sus aplicaciones; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con el área de conocimiento; estancias de investigación en centros de buena reputación internacional y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia impartida y los resultados de la evaluación docente; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.

Departamento: Física. Identificador: DF000827. Área: Física Aplicada. Provisión: Turno libre (OEP 2018) I3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente las actividades de Gestión Académica.

Departamento: Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura. Identificador: DF000828.

Área: Filosofía. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente los trabajos de investigación publicados en monografías, ensayos, capítulos de libro y artículos de revistas científicas y de difusión; las estancias de investigación en universidades extranjeras y en otras instituciones de investigación; los trabajos de tesis y de fin de máster dirigidos; la participación en proyectos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia reglada universitaria.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente otros méritos de docencia, investigación y gestión.

Departamento: Informática. Identificador: DF000829. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Provisión: Turno libre (OEP 2017) I3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

Departamento: Informática. Identificador: DF000830. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

Departamento: Informática. Identificador: DF000831. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

Departamento: Informática. Identificador: DF000832. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

Departamento: Informática. Identificador: DF000833. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: DF000834. Área: Ingeniería de Sistemas y Automática. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: DF000835. Área: Ingeniería de Sistemas y Automática. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: DF000836. Área: Ingeniería de Sistemas y Automática. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: DF000837. Área: Ingeniería de Sistemas y Automática. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

Departamento: Ingeniería Mecánica. Identificador: DF000838. Área: Organización de Empresas. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, la calidad e impacto de la investigación realizada, la participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la dirección de tesis doctorales, las comunicaciones en congresos y foros académicos y las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la dirección de trabajos fin de grado y máster, las publicaciones y elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, la evaluación positiva de la actividad

docente, el diseño y preparación de asignaturas del departamento y la coordinación de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente las tareas de gestión y organización universitaria, la capacidad del candidato para trabajar en equipo y la organización y la participación en reuniones científicas y actividades de divulgación.

Departamento: Ingeniería Térmica y de Fluidos. Identificador: DF000839. Área: Mecánica de Fluidos. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

Departamento: Ingeniería Térmica y de Fluidos. Identificador: DF000840/41/42. Área: Máquinas y Motores Térmicos. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (tres plazas)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

Departamento: Tecnología Electrónica. Identificador: DF000843/44. Área: Tecnología Electrónica. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (dos plazas)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del Departamento, la repercusión y la calidad de la investigación realizada (publicaciones en revistas y congresos), la dirección y tutela de investigadores, la participación en proyectos internacionales y nacionales, la transferencia tecnológica (patentes, registros de software,...) y la obtención de fondos en convocatorias de investigación competitivas y contratos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia y la calidad docente en las materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, el diseño y puesta a punto de asignaturas, el diseño y puesta a punto de docencia para laboratorio, las actividades de innovación docente, la labor de coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos de fin de estudios y la participación en programas de doctorado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la participación en tareas de organización en el seno de la Universidad, el desempeño de cargos unipersonales y la participación en comités científicos y/o académicos y órganos colegiados.

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Identificador: DF000845/46. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (dos plazas)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato, así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Identificador: DF000847. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Provisión: Turno libre (OEP 2019). Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (una plaza)

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato, así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

ANEXO IV

D./D.^a,
con D.N.I./Pasaporte/N.I.E., candidato/a a la plaza con
identificador DF000, convocada por Resolución del Rector de la
Universidad Carlos III de Madrid de fecha (B.O.E. de
fecha),

Declara conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos de la Universidad Carlos III
de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo.

Getafe, de de 20.....

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PLAZA QUE SOLICITA:

CONVOCATORIA:	FECHA PUBLICACIÓN B.O.E.
IDENTIFICADOR PLAZA:	TURNO: <input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Promoción Interna
CUERPO DOCENTE:	DEPARTAMENTO:
ÁREA:	

DATOS PERSONALES:

APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
D.N.I./PASAPORTE/N.I.E.	NACIONALIDAD:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
DOMICILIO		
CALLE Y Nº:		C.P.:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	

EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

CUERPO	UNIVERSIDAD:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	Nº REGISTRO PERSONAL:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra: _____	

DATOS ACADÉMICOS:

DOCTOR EN:	FECHA LECTURA TESIS:
------------	----------------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X documentos que se adjuntan):

FOTOCOPIA DNI, PASAPORTE O NIE	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTES CUMPLIMIENTO REQUISITOS ESPECÍFICOS	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTE ORIGINAL ACREDITATIVO INGRESO DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO	<input type="checkbox"/>
ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Firma

En _____ a _____ de _____ de _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Universidad Carlos III de Madrid.

IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO. Gestión de Recursos Humanos.

FINALIDAD. La gestión integral de los expedientes administrativos y económicos del personal de la Universidad

LEGITIMACIÓN: No se cederán ni comunicarán datos a terceros salvo obligación legal

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: dpd@uc3m.es

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <https://www.uc3m.es/protecciondedatos>

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.